

***EVALUACIÓN FINAL
DE BACHILLERATO PARA
EL ACCESO A LA
UNIVERSIDAD
EBAU-18***



1.-FINALIDAD

La prueba de acceso tiene por finalidad valorar con carácter objetivo, la madurez académica del estudiante, así como conocimientos y capacidades adquiridos en el Bachillerato y su capacidad para seguir con éxito las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

2.- ESTRUCTURA

La prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se estructura en dos fases denominadas respectivamente *fase general* y *fase de opción*.

La Fase General de la prueba, de carácter obligatoria, tiene por objeto valorar la madurez y destrezas básicas que debe alcanzar el estudiante para seguir las enseñanzas universitarias de Grado, *especialmente en lo que se refiere a la comprensión de mensajes, el uso del lenguaje para analizar, relacionar, sintetizar y expresar ideas, la comprensión básica de una lengua extranjera y los conocimientos o técnicas fundamentales de una materia de modalidad*. Es *obligatoria* si vas a realizar estudios de Grado y consta de 4 ejercicios.

La Fase de opción de la prueba, de carácter **voluntario** y se recomienda realizarla si vas a realizar estudios de grado con límite de plazas. Tiene por objeto la evaluación de los conocimientos y la capacidad de razonamiento en unos ámbitos disciplinares concretos relacionados con los estudios que se pretenden cursar y permite mejorar la calificación obtenida en la fase general. Te debes matricular de, al menos, dos materias de opción de las materias troncales de opción de 2.º curso y como máximo de cuatro.

2.- CARACTERÍSTICAS DE CADA UNA DE LAS FASES

2.1. FASE GENERAL (OBLIGATORIA)



1^{er} ejercicio: consiste en el comentario de un texto no especializado y de carácter informativo, relacionado con las capacidades y contenidos de la materia de Lengua Castellana y Literatura.

2º ejercicio: se centra en las capacidades y contenidos de Historia de España, una de las materias comunes de 2º de bachillerato.

3^{er} ejercicio: Lengua Extranjera. (El alumno elige, en su inscripción, la Lengua Extranjera de la que se examinará), pudiendo elegir entre *Inglés, Francés, Alemán e Italiano*.

4^o ejercicio: sobre una **Materia de Modalidad de 2^o de Bachillerato**, a elección del alumno en su inscripción. Esta materia dará al alumno opción preferente para los estudios de Grado de las ramas de conocimiento a los que está adscrita. Matemáticas II (Bachillerato de Ciencias), Latín II (Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, itinerario de Humanidades), Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II (para la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, Itinerario de Ciencias Sociales), Fundamentos del Arte (Bachillerato de Artes).

- ✓ En cada uno de estos 4 ejercicios, se presentarán **2 opciones** y deberás elegir 1 de ellas
- ✓ Cada uno de los ejercicios tendrá una duración máxima de 1 hora y media. En el caso de que se trate de alumnado que tenga informe psicopedagógico se podrá ampliar de manera razonable la duración de los ejercicios en función de lo que se establezca en el mencionado informe.
- ✓ Habrá un *intervalo mínimo de 45 minutos entre el final de un ejercicio y el inicio del siguiente*.
- ✓ A efectos de organización de la prueba, indicarás en la solicitud de inscripción, tanto la materia de modalidad y la Lengua Extranjera de las que te examinarás.

Calificación y validez:

- ✓ Cada uno de los ejercicios de la fase general se calificará de 0 a 10 puntos.
- ✓ La calificación de la PRUEBA de la fase general será la **media aritmética** de las calificaciones de los **cuatro ejercicios** que la componen, expresada en valores numéricos y hasta dos decimales.
- ✓ **CALIFICACIÓN FINAL:** Se considera aprobada la fase general cuando el estudiante haya obtenido nota igual o superior a 5, como resultado de la media aritmética del 60% de la media de bachillerato y del 40% de la calificación de la fase general, siempre que haya obtenido al menos una nota media de 4 puntos en esa fase.
- ✓ **Validez: indefinida.**

2.2.- FASE DE OPCIÓN (VOLUNTARIA)



Ejercicios: 4 Materias de modalidad (como máximo)

Cada estudiante se podrá examinar de cualquiera de las materias de modalidad de 2º de Bachillerato (hasta 4), distinta a la elegida en la Fase General. (Se indicará en la solicitud de inscripción).

- ✓ Las materias de examen deben estar **vinculadas a la rama del conocimiento** que después se quiera estudiar.
- ✓ Para la nota final se tendrán en cuenta solo las calificaciones obtenidas en las dos materias más apropiadas para el Grado en el que el estudiante desee matricularse.
- ✓ Duración de cada ejercicio: **1 hora y media**. *En el caso de que se trate de alumnado que tenga informe psicopedagógico se podrá ampliar de manera razonable la duración de los ejercicios en función de lo que se establezca en el mencionado informe.*
- ✓ Cada uno de los ejercicios tendrá una duración máxima de una **hora y media** para su realización.
- ✓ A efectos de organización de la prueba, indicarás en la solicitud de inscripción, la materia o materias de las que te examinarás.
- ✓ Las materias objeto de examen en la Fase de Opción son las siguientes: (Artes Escénicas, Biología, Cultura Audiovisual II, Dibujo Técnico II, Diseño, Economía de la Empresa, Física, Geografía, Geología, Griego II, Historia de la Filosofía, Historia del Arte y Química).

Calificación y validez:

- ✓ Cada materia se calificará de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales.
- ✓ Se considerarán superadas aquellas materias que obtengan al menos 5 puntos (si no está superada no se tendrá en cuenta en el cálculo de la Nota de Admisión)
- ✓ Se tomará la nota de los dos ejercicios con mejor calificación.
- ✓ **No hay nota media** en esta fase, sino calificaciones individualizadas de cada materia.
- ✓ Estas materias superadas serán objeto de ponderación por las Universidades en su **NOTA DE ADMISIÓN**.

Validez: **2 cursos** siguientes a la superación de la prueba.

3.- CRITERIOS PARA EL CÁLCULO DE LA NOTA DE ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD.



El acceso a la Universidad española, tanto pública como privada, para cursar los estudios conducentes a la obtención de Título de Grado requerirá la superación de la Prueba de Acceso, que se calcula del modo siguiente:

$$\text{Nota de Admisión} = 0,6 \cdot \text{NMB} + 0,4 \cdot \text{NMFGEBAU} = >5$$

NMB = Nota Media Bachillerato

NMFGEBAU = Nota Media de la Fase General de EBAU

Para la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, las universidades públicas utilizarán para la adjudicación de las plazas la nota de admisión que corresponda, que se calculará con la siguiente fórmula:

$$\text{Nota de Admisión} = 0,6 \cdot \text{NMB} + 0,4 \cdot \text{NMFGEBAU} + \text{ponderación M1} + \text{ponderación M2}$$

La nota de admisión del estudiante que se presenta a la Fase Opcional de la EBAU se obtiene como resultado de la nota ponderada del 60% de la Nota Media del Bachillerato (NMB) + el 40% de la calificación obtenida en la Fase General de la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la universidad (NMFGEBAU) + la nota ponderada de las dos materias más favorables para el grado en el que el estudiante desea matricularse, aprobadas en la fase opcional de la EBAU.

Corresponderá aplicar la ponderación de la fase de opción y la nota de admisión a la universidad donde se solicite la plaza. Por eso, los alumnos podrán tener diferentes **Notas de Admisión** para unos mismos estudios en diferentes Universidades e incluso tener opción preferente en unas sí y en otras no.

En caso de empate, para la adjudicación de plazas, tendrá preferencia el alumnado cuyo cuarto ejercicio de la fase general corresponda a una materia vinculada a la rama de conocimiento de la enseñanza a la que desea acceder.

4.- ATRÉVETE Y CALCULA TU NOTA DE ADMISIÓN. IMAGINA LOS RESULTADOS.



Cálculo de tu nota de ADMISIÓN a la universidad

Nota media del bachillerato (NMB)

X 0.6 =

Fase general (obligatoria)

1. Lengua Castellana y Literatura
2. Historia de España
3. Primera Lengua Extranjera
4. Materia Troncal General de modalidad

X 0.1 =
 X 0.1 =
 X 0.1 =
 X 0.1 =

NOTA DE ACCESO

NMB + NFG =

NOTA FASE GENERAL X 0.4 =

Fase opcional (Mejorar nota)

Elegir las dos materias de opción cuya calificación sea más favorable para el estudiante

Nota Materia Opcional 1
Nota Materia Opcional 2

X 0.1 / 0.2 =
 X 0.1 / 0.2 =

TOTAL

NOTA ADMISIÓN

(Hasta 14 puntos)



NFG + NFO
10 puntos + 4 puntos

↓
PONDERACIONES

5.- CONVOCATORIA 2018

Calendario – Horario de la EBAU 2018			
Convocatoria ordinaria	6 de junio de 2018	7 de junio de 2018	8 de junio de 2018
Mañana	<p>Primera sesión 9:00 h. Presentación general del alumnado a las pruebas 9:30 h. Comienzo del examen</p> <p>Lengua Castellana y Literatura II</p>	<p>Primera sesión 9:15 h. Presentación 9:30 h. Comienzo del examen</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matemáticas II • Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II • Latín II • Fundamentos de Arte II 	<p>Primera sesión 9:15 h. Presentación 9:30 h. Comienzo del examen</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artes Escénicas • Griego II • Geología • Dibujo Técnico II • Economía de la Empresa
Mañana	<p>Segunda sesión 11:45 h. Presentación 12:00 h. Comienzo del examen</p> <p>Primera Lengua Extranjera (Inglés-Francés-Italiano-Alemán)</p>	<p>Segunda sesión 11:45 h. Presentación 12:00 h. Comienzo del examen</p> <ul style="list-style-type: none"> • Química • Geografía • Diseño 	<p>Segunda sesión 11:45 h. Presentación 12:00 h. Comienzo del examen</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia del Arte • Biología
Tarde	<p>Tercera sesión 15:45 h. Presentación 16:00 h. Comienzo del examen</p> <p>Historia de España</p>	<p>Tercera sesión 15:45 h. Presentación 16:00 h. Comienzo del examen</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cultura Audiovisual II • Física • Historia de la Filosofía 	<p>15:45 h. Presentación 16:00 h. Comienzo del examen</p> <p>RESERVAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por coincidencia de dos materias en el horario en una misma sesión. (En esa sesión hará la materia que 1.º aparece en el horario y el viernes por la tarde hará la materia que aparece en 2.º lugar) <p>Hasta un máximo de dos materias</p>
Convocatoria extraordinaria	4 de julio de 2018	5 de julio de 2018	6 de julio de 2018

6.- ALGUNAS CUESTIONES QUE DEBES SABER SOBRE LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS



La prueba se realizará con el **acto de presentación, identificación y listado**. Se considerará presentado el alumno o la alumna, cuando así lo haga a la llamada de identificación, debiendo exhibir un documento de identidad oficial válido en España.



De no presentarse a dicho acto, decaerá en sus derechos y figurará como No Presentado (N.P.) en la nota final.

El alumno/a que se presente solo a la Fase de Opción, lo hará únicamente en las sesiones en las que se realice el ejercicio de las materias de las que se ha matriculado, sin tener que presentarse a la primera sesión del primer día de la prueba.

En caso de no asistir a algún o algunos de los ejercicios, se le calificarán dichos ejercicios con un cero y se calculará la nota final que proceda, a partir de las calificaciones existentes del resto de los exámenes presentados. No obstante, previa justificación razonable, el Tribunal podrá estimar la posibilidad de realizar hasta un máximo de dos ejercicios en las fechas en que se establezcan las pruebas de reserva.

7.- MEJORA DE NOTA

Los estudiantes podrán presentarse en la siguiente convocatoria para mejorar la calificación de la fase general o de cualquiera de las materias de la fase de opción.

Se tomará en cuenta la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

No obstante, para acceder a los estudios de Grado siempre tendrá **preferencia el alumnado de la convocatoria ordinaria** sobre el de la extraordinaria.

A efectos de admisión en los títulos de Grado, se tomará en cuenta la **calificación más beneficiosa** de entre las obtenidas en las materias aprobadas en la Fase de Opción que estén vigentes.



8.- RECLAMACIONES A LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS

Existen dos tipos de reclamaciones:



A) Segunda corrección (DOBLE CORRECCIÓN):

- ✓ Se presentarán ante la Presidencia del Tribunal en el plazo de 3 días hábiles desde la publicación de las calificaciones.
- ✓ Corregidos por un profesor distinto al que realizó la primera corrección.
- ✓ La calificación será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos correcciones. Por lo tanto, **LA NOTA PUEDE BAJAR.**
- ✓ Si hay diferencia de dos o más puntos entre las dos calificaciones, un tribunal distinto efectuará, de oficio, una tercera corrección. En este caso, la calificación final será la media aritmética de las tres calificaciones.
- ✓ El alumno tiene derecho a ver el examen corregido una vez acabado el proceso de calificación, en el plazo de 10 días, tras la publicación de los resultados de la reclamación.

B) Reclamación simple:

- ✓ Se presentarán ante la Comisión Organizadora en un plazo de 3 días.
- ✓ Los ejercicios sobre los que se presente la solicitud de reclamación serán revisados con el objeto de verificar que todas las cuestiones han sido evaluadas y que lo han sido con una correcta aplicación de los criterios generales de evaluación y específicos de corrección.
- ✓ Además, se comprobará la ausencia de errores materiales en el proceso del cálculo de la calificación final.
- ✓ Excluye la posibilidad de la 2ª corrección de los ejercicios que se hayan reclamado.
- ✓ En este caso, **NO BAJA LA NOTA**

9.- INSCRIPCIÓN EN LA EBAU DEL ALUMNADO DE 2º DE BACHILLERATO



La inscripción en la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) se hará por internet desde la web:

www.ulpgcparati.es

conforme a la Resolución que en su momento publique la Viceconsejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias. Esta inscripción incluye:

- ✓ Los datos generales del alumno/a.
- ✓ Elección de la Lengua Extranjera.
- ✓ Elección de la materia de modalidad de la que desean examinarse en la fase general.
- ✓ Elección de las materias de modalidad a las que desea presentarse en la fase de opción.

10.- INSCRIPCIÓN EN LA ULPGC O PREINSCRIPCIÓN TEMPRANA Y PREMATRÍCULA EN LA EBAU.

Para cursar las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en la ULPGC se ha de seguir un procedimiento sencillo que comienza con la preinscripción por internet desde la web:

www.ulpgcparati.es.

- ✓ En el momento de realizar la preinscripción, se puede solicitar hasta 12 titulaciones oficiales de Grado, ordenadas según el orden de preferencia de solicitante.
- ✓ El orden de preferencia de las titulaciones seleccionadas en la solicitud de preinscripción será vinculante y no podrá modificarse, salvo que el alumno hubiera hecho una preinscripción temprana, junto con la prematrícula en la EBAU en el mes de abril.

En este supuesto, podrá modificar su preinscripción inicial en el período ordinario de preinscripción, bien sustituyendo las titulaciones por otras, bien añadiendo o cambiando su orden de preferencia. Igualmente, quienes no reúnan los requisitos de acceso a la Universidad en el mes de junio o quienes no hubieran obtenido plaza en ninguna titulación solicitada, podrán adaptar su solicitud de preinscripción a la oferta de plazas existentes en la fase extraordinaria, una vez que se haya verificado que se cumplen los requisitos de acceso y admisión, establecidos en la normativa vigente.

Pueden hacer la Preinscripción en la ULPGC junto con la prematrícula en la EBAU, en el mes de abril, quienes estén matriculados en el presente curso académico en Centros de la provincia de las Palmas adscritos a la ULPGC, en 2º curso de Bachillerato y último curso de Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS), a efectos de realizar la EBAU (o solo la Fase de Opción de la EBAU si se trata de estudiantes CFGS).

11.-PONDERACIÓN DE LAS MATERIAS

El parámetro de ponderación de las materias de la fase de opción tendrá un valor de 0.1 a 0.2

Puedes Consultar las ponderaciones de las Universidades españolas a través de las webs de dichas universidades o en el siguiente enlace

<http://yaq.es/reportajes/parametros-ponderacion-selectividad-asignaturas-fase-especifica>

En los anexos tienes la ponderación de las materias para la fase de opción de la EBAU en las **Universidades Canarias** o consultar en los siguientes enlaces:



<https://www2.ulpgc.es/index.phppagina=gacademicayextensionuniversitaria&ver=materiasdeponderacion>



<https://drive.google.com/file/d/0ByNgObFV1P0eT1FVcmN4R3poVXc/view>

12. -NOTAS DE CORTE

Las notas de corte para el acceso a las Universidades pueden cambiar de un curso para otro, en función de las notas medias del alumnado solicitante, del número de solicitudes que se presentan a cada titulación y del número de plazas que se ofertan. En los anexos aparecerán las notas de corte del curso actual 2017-2018 en las Universidades Canarias.

También las puedes consultar en los siguientes enlaces:



<http://www.ulpgcparati.es/notacorte>



[http://www.ull.es/view/institucional/ull/Notas de corte/es](http://www.ull.es/view/institucional/ull/Notas_de_corte/es)